RESOLUCIÓN DAAF Nº 136

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) - SBE Nº 05/2021 "CONTRATACIÓN DE SEGURO DE EDIFICIOS, BIENES, MUEBLES Y VEHICULO DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" - ID N° 394.134 ----------

Asunción, 24 JUN. 2021

VISTO: La Ley Nº 2051/03, *"De Contrataciones Públicas"*, y sus reglamentaciones.

La Ley N° 276/94, *"Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República"*.

El Decreto Nº 5826/05, *"Por el cual se autoriza a los Subsecretarios de Estado de Administración Financiera, Economía e Integración y Tributación, y al Director General de Administración y Finanzas, a dictar en representación del Ministerio de Hacienda, los Actos Administrativos referidos a reconocimiento de Derechos Subjetivos"*.

La Resolución M.H. N° 265/14, *"Por la cual se aprueba la nueva estructura de la Subsecretaría de Estado de Tributación de este Ministerio y su correspondiente Manual de Funciones"*.

La Resolución Interna Nº 72/14, *"Por la cual se autoriza al Titular de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas a dictar actos administrativos en el marco de la Ley N° 2051/03, el Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones legales reglamentarias vigentes"*.

La Resolución Interna Nº 20/2020, *"Por la cual se autoriza la conformación del Comité Permanente de Evaluación de Ofertas de las distintas modalidades de Contrataciones Públicas, convocadas por esta Subsecretaría, de conformidad a la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"*.

La Resolución DAAF N° 82/2020, *"Por la cual se designan a los representantes de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas y a Secretaria Ejecutiva del Comité Permanente de Evaluación de Ofertas (CPEO)"*.

La Resolución DAAF N° 05/2021, *"Por la cual se autoriza el llamado y se aprueba la Licitación Pública Nacional (LPN) - SBE Nº 05/2021 "Contratación de Seguro de Edificios, Bienes, Muebles y Vehículos para la Subsecretaria de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda" ID N° 394.134"*.

MINISTERIO DE HACIENDA
Sub-Secretaría de Estado de Tributación
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
PAZ Y JUSTICIA
Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

Lic. ROBERTO ENRIQUE, Director
Dirección de Apoyo de
Administración y Finanzas

RESOLUCIÓN DAAF Nº 136

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) - SBE Nº 05/2021 "CONTRATACIÓN DE SEGURO DE EDIFICIOS, BIENES, MUEBLES Y VEHICULO DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" - ID N° 394.134 ----------

CONSIDERANDO: Que, el Comité de Evaluación ha efectuado el trabajo de calificación de la propuesta del oferente y, en consecuencia, fue elaborado y emitido el Informe de Evaluación N° 06/2021, en concordancia con el Artículos 26° de la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"* y sus reglamentaciones.

Que, el crédito presupuestario para esta contratación se encuentra aprobado por la Ley N° 6469/2020 *"Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021"*, a través del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 408/2021.

POR TANTO

EL DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE APOYO Y DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

R E S U E L V E:

Artículo 1° ***Aprobar***, el resultado de la *Licitación por Concurso de Ofertas (LCO) - SBE Nº 01/2021* ***Licitación Pública Nacional (LPN) - SBE Nº 05/2021 "Contratación de Seguro de Edificios, Bienes, Muebles y Vehículos para la Subsecretaria de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda"*** *ID N° 394.134".*

Artículo 2° ***Adjudicar,*** la **Licitación Pública Nacional (LPN) - SBE Nº 05/2021 "Contratación de Seguro de Edificios, Bienes, Muebles y Vehículos para la Subsecretaria de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda"** *ID N° 394.134".*, a la siguiente firma:

ASEGURADORA DEL ESTE S.A. por un monto total de **Gs. 2.119.999.986 (guaraníes dos mil ciento diez y nueve millones novecientos noventa y nueve mil novecientos ochenta y seis)**, incluido el Impuesto al Valor Agregado, así como las demás tasas y gravámenes que correspondiere.

Artículo 3° ***Comunicar***, a quienes corresponda, y cumplido archivar.

MINISTERIO DE HACIENDA – Sub-Secretaría de Estado de Tributación – REPÚBLICA DEL PARAGUAY – Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

ROBERTO CARLOS ENRIQUE., *Director*
Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas